

INFORMACION ACADEMICA

Fallecimiento del Director Don Víctor Andrés Belaunde

El 14 de diciembre de 1966, un día antes de cumplir 83 años de una vida fecunda y esforzada, falleció inesperadamente en Nueva York el Director de nuestra corporación, insigne maestro, catedrático, diplomático, historiador, filósofo y político Don Víctor Andrés Belaunde y Díez Canseco, cuando acababa de pronunciar un brillante discurso como Presidente de la Delegación Peruana ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La dolorosa noticia produjo hondo pesar en el Perú y tuvo amplia resonancia en el exterior, particularmente en los países hispanoamericanos. Traídos sus restos a Linna, el homenaje póstumo que se le tributó fue excepcional. De la casa de la familia en San Isidro a la Catedral de Lima, de allí al Ministerio de Relaciones Exteriores y luego al Cementerio de la Iglesia de los Padres Pasionistas en La Planicie, le acompañaron el reconocimiento oficial y el dolor popular, cuya constancia ha quedado en las informaciones periodísticas de esos días.

En nombre de todas las instituciones culturales del país, el Censor de la Academia Peruana de la Lengua, Don Oscar Miró Quesada, pronunció ante su féretro el discurso que publicamos en este "Boletín".

Elección de nuevo Director

Reunidos el 13 de enero de 1967 los miembros de número de la Academia Peruana de la Lengua en su sede oficial, Casa de la Cultura, se procedió a la elección de nuevo Director en reemplazo de Don Víctor Andrés Belaunde.

Presidió la Junta el más antiguo de los Académicos presentes, Don Jorge Basadre.

Abierta la sesión, el Secretario de la Academia, José Jiménez Borja, leyó unas emocionadas palabras del Censor Oscar Miró Quesada, como tributo a la memoria de nuestro desaparecido Director.

Se pasó después, de acuerdo con la convocatoria, a elegir un nuevo Director.

Realizado el escrutinio, éste arrojó el siguiente resultado:

Aurelio Miró Quesada, 11 votos,
José Luis Bustamante y Rivero, 2 votos,
Oscar Miró Quesada, 1 voto.

En consecuencia, el Presidente proclamó como nuevo Director de la Academia a Don Aurelio Miró Quesada y Sosa y le invitó a ocupar la presidencia.

El señor Aurelio Miró Quesada se hizo cargo de la presidencia, manifestó su profundo agradecimiento por la extraordinaria honra que acababan de conferirle sus colegas de la Academia Peruana de la Lengua y ofreció poner de su parte su mayor empeño para mantener y acrecentar el prestigio de la Corporación, inspirado en la acción desenvuelta por sus ilustres antecesores Francisco García Calderón, Ricardo Palma, Javier Prado, José de la Riva-Agüero y Víctor Andrés Belaunde.

En la Junta académica del 10 de febrero de 1967 el Director, Aurelio Miró Quesada, puso a la consideración de los señores Académicos el tema de los Estatutos de la Corporación. Dijo que había vacilado sobre el particular, pues le inspiraban gran respeto los Estatutos de 1887, tanto en el proyecto del 29 de mayo cuanto en la redacción definitiva —aprobada por la Real Academia Española— del 25 de diciembre del mismo año. Expresó que una solución hubiera sido adicionarlos con artículos modificatorios; pero que no resultaba práctico ni orgánico, por lo que se había permitido redactar un anteproyecto de nueva carta de la Academia.

Los señores Académicos encontraron acertada la iniciativa del Director y se inclinaron por unanimidad a unos nuevos Estatutos que incorporasen todo lo valedero que contienen los de la fundación de la Academia.

A propuesta del Director, y con el objeto de estudiar al anteproyecto presentado y preparar un proyecto definitivo, se designó una Comisión compuesta por los señores Oscar Miró Quesada, José Luis Bustamante y Rivero y Mariano Iberico.

La Comisión cumplió el encargo; y luego de recoger las sugerencias escritas de varios señores Académicos presentó su versión definitiva, la que fue discutida en la Junta académica del 17 de marzo de 1967.

Tras un breve debate se aprobaron por unanimidad los nuevos Estatutos de la Academia, que constan de 29 artículos y que se publican textualmente en este mismo "Boletín".

Inscripción en el Registro de Asociaciones Civiles

En la Junta Académica del 10 de febrero, y a iniciativa del señor Estuardo Núñez, se contempló la necesidad de conseguir personería jurídica para la Academia, a fin de que pudiese operar con verdadera capacidad civil. Aceptada esta propuesta, se designó una Comisión especial integrada con los señores Alberto Ulloa y Estuardo Núñez, para la tramitación correspondiente. La Comisión cumplió su cometido; y en la Junta del 26 de mayo el señor Núñez dio cuenta de haberse elevado a escritura pública los Estatutos aprobados el 17 de marzo.

Asimismo, en la Junta académica del 21 de julio de 1967 el señor Núñez manifestó que la escritura pública de Constitución de Asociación Civil extendida a fojas 83,351 v. en la Notaría Ortiz de Zevallos, había quedado registrada a fojas 193 del Libro 10 de Asociaciones.

Fallecimiento del Académico Don Ciro Alegría

El 17 de febrero de 1967 la muerte arrebató violentamente, en su residencia de Chaclacayo, a otro miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua: el ilustre novelista Don Ciro Alegría y Bazán, quien esa misma tarde había dictado su última clase sobre la novela peruana contemporánea, en el Ciclo de Perfeccionamiento Magisterial organizado por el Ministerio de Educación Pública y llevado a cabo en el Instituto Peruano de Cultura Hispánica.

El deceso de Ciro Alegría, cuya extraordinaria creación novelística le dio resonancia universal, con la traducción a quince idiomas de su obra más famosa, "El mundo es ancho y ajeno", produjo un profundo sentimiento, que se reflejó en el traslado de sus restos al Cementerio del

Angel y en los comentarios periodísticos en alabanza de sus méritos.

En nombre de la Academia Peruana de la Lengua, el Académico señor Estuardo Núñez pronunció en el acto del sepelio el discurso que publicamos en este "Boletín".

*El Secretario José Jiménez Borja en la Asociación de
Academia de la Lengua Española*

Adherida nuestra corporación a la Asociación de Academias de la Lengua Española, correspondió este año al Perú integrar, por medio de un delegado, la Comisión Permanente de la Asociación establecida por el IV Congreso de Academias de la Lengua Española que se celebró en diciembre de 1964 en Buenos Aires.

La Junta académica de 23 de abril de 1966 designó en tal carácter al Secretario de la Academia, José Jiménez Borja, quien viajó a España en los primeros días de este año para llenar el turno de cuatro meses, de marzo a junio de 1967, al mismo tiempo que el delegado de la Academia cubana Juan Fonseca y Martínez.

El señor Jiménez Borja ha desarrollado una valiosa labor, que ha sentado las bases de una colaboración muy provechosa en la investigación lingüística y en el estudio de los americanismos. Al terminar su misión, fue agasajado por la Real Academia Española con un almuerzo de despedida en la Casa de Lope de Vega. Por su parte, la Academia Peruana, acordó expresarle su felicitación y su reconocimiento.

Durante su ausencia, fue designado como Secretario interino de nuestra Corporación el Académico Estuardo Núñez.

Elección de Bibliotecario

Con el fin de formar la biblioteca de la institución, la Academia acordó comprar una serie de libros básicos, fundamentales para la investigación y la consulta, así como la adquisición de una colección completa, encuadrada en 46 volúmenes, del "Boletín de la Real Academia Española"; para lo que se ha hecho el envío del dinero correspondiente.

De acuerdo con los nuevos Estatutos, en la Junta Académica del 21 de julio se procedió a la elección de Bibliotecario; cargo que recayó, por unanimidad, en Don Estuardo Núñez.

Miembros de Comisiones

En la Junta académica del 10 de febrero, el Director Aurelio Miró Quesada propuso la designación de Comisiones que respondieran a las diversas actividades institucionales; de modo particular las Comisiones Filológica y de publicaciones. Para la primera fueron designados los señores José Jiménez Borja, Pedro M. Benvenuto Murrieta y Luis Jaime Cisneros; y para la de Publicaciones los señores Ciro Alegría, Estuardo Núñez y Augusto Tamayo. Esta última Comisión estará integrada además por el Director y el Secretario, en lo que se refiere a la publicación del "Boletín".

Por el sensible fallecimiento del Académico Don Ciro Alegría, en la Junta del 17 de marzo se acordó que lo reemplazara Don Jorge Basadre en la Comisión de Publicaciones.

Asimismo, se acordó designar al señor Alberto Ulloa como delegado de la Academia ante la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO; al señor Maria-

no Iberico, como miembro del Jurado para el premio "González Prada" del Concurso de Fomento de la Cultura; y al Director, señor Aurelio Miró Quesada, como miembro de la Comisión de Homenajes al Doctor Víctor Andrés Belaunde y de la Comisión Nacional Editora de las obras del maestro desaparecido, constituida por el Ministerio de Educación Pública.

*Celebración del 80º aniversario de la fundación
de la Academia*

En la Junta Académica del 10 de febrero, se acordó celebrar especialmente el octogésimo aniversario de la Academia Peruana de la Lengua. Como la instalación oficial se realizó el 30 de agosto de 1887, pero las primeras Juntas se efectuaron meses antes y los primeros Estatutos fueron redactados en mayo, se decidió que el 23 de abril, Día del Idioma, además de la Misa en la Iglesia de Santa Rosa y de la sesión tradicional, se celebrara un acto público de homenaje a la fecha y a la historia de la Corporación. Se encomendó que en este acto público pronunciara el Discurso de Orden el Director señor Aurelio Miró Quesada.

En cumplimiento de este acuerdo, el 24 de abril (ya que el día 23 fue domingo) se llevó a cabo en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sede oficial de la Academia, una sesión pública y solemne que contó con la asistencia del Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, y del Embajador de España, Don Angel Sanz Briz.

El Director de la Academia, don Aurelio Miró Quesada, en su Discurso de Orden se refirió en conceptuosos términos a los antecedentes de la institución y a su fundación en 1887, resumió las características especiales de

las diversas etapas por las que ha pasado la Academia, señaló los fines principales que le corresponden, anunció los nuevos Estatutos y los nuevos proyectos y, para terminar, rindió tributo y estableció un sugestivo paralelo entre Miguel de Cervantes Saavedra y el Inca Garcilaso de la Vega, como los penates tutelares de la institución.

Luego, el Presidente de la República pronunció un elocuente discurso, en el que felicitó a la Academia Peruana de la Lengua por su significativo aniversario, puso de relieve la tradición cultural del Perú desde los tiempos prehispánicos y acentuó la importancia de la rica lengua de Cervantes en la labor constante de unidad nacional.

Archivo histórico de la Academia

El Secretario José Jiménez Borja ha hecho entrega a la Academia de tres valiosos documentos que fueron adquiridos por el antiguo Director, Don José de la Riva-Agüero y Osma, y de que ha sido celoso depositario: el primer proyecto de Estatutos, de letra de Don Ricardo Palma, firmado por los Académicos el 29 de mayo de 1887; los posteriores Estatutos, aprobados por la Real Academia Española, y también firmados por los Académicos peruanos el 25 de diciembre de 1887; y el folleto "Anales de la Academia Correspondiente de la Real Española en el Perú", impreso en Lima el mismo año, que recoge el acto solemne de inauguración de la Academia.

El Ingeniero Bernardo Moravsky y Pérez Rodulfo han tenido la gentileza de obsequiar a la Academia un ejemplar de la medalla de bronce conmemorativa que se acuñó en 1887 con motivo de la fundación de la Academia.

El Académico Augusto Tamayo Vargas ha obsequiado a su vez las Actas completas manuscritas de la Academia Nacional de la República del Perú, o Academia de Cien-

cias y Bellas Letras, establecida en Lima en 1867 y que puede considerarse en cierto modo antecesora de nuestra institución.

Por su parte, el Académico Pedro Benvenuto Murrieta ha hecho donación de un ejemplar del “Boletín de la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua”, impreso en Lima en 1918.

Exposición del Tesorero

El Tesorero de la corporación, Don Pedro M. Benvenuto Murrieta, hizo en Junta académica una exposición del estado de ingresos y de egresos en lo corrido de 1967 y ha leído una circunstanciada relación de los cheques girados. Con la partida especial consignada en el Presupuesto General de la República, el Académico Tesorero ha abierto la cuenta AP-3545 en el Banco de la Nación. Todos estos actos han sido aprobados en Juntas sucesivas.

Felicitación a Académicos de Número

En la Junta del 10 de febrero, a iniciativa de Don Mariano Iberico, se acordó expresar la congratulación de la Academia a los siguientes señores Académicos, por la reciente publicación de obras de que son autores y que enriquecen la cultura nacional: a Don Jorge Basadre, por su “Historia de la República del Perú” (10 volúmenes); a Don Aurelio Miró Quesada por “20 Temas Peruanos”; a Don Augusto Tamayo Vargas por su “Literatura Peruana” (dos volúmenes); al Padre Rubén Vargas Ugarte por su “Historia General del Perú - Virreinato” (6 volúmenes); y a Don Héctor Velarde por sus “Obras completas” (5 volúmenes).

En Junta académica del 26 de mayo se acordó un voto de aplauso al Director, Don Aurelio Miró Quesada, por su Discurso de Orden pronunciado en la actuación conmemorativa del 80° aniversario de la institución.

En la misma Junta se aprobó también unánimemente un voto de complacencia y congratulación al Académico Don José Luis Bustamante y Rivero, por su elección como Presidente de la Corte Internacional de Justicia, en La Haya.

En Junta del 21 de julio se acordó enviar una nota de felicitación al Académico Don Alberto Ulloa, por haber sido elegido Presidente de la recién fundada Academia Peruana de Derecho.

Relaciones con otras instituciones

La Academia Peruana de la Lengua ha tenido el agrado de estrechar sus lazos con la Academia Matriz, con las Academias Hispanoamericanas y con diversos centros de cultura del extranjero. Se ha cambiado correspondencia con la Real Academia Española, con la Asociación de Academias de la Lengua Española, con las Academias Correspondientes de Colombia, Ecuador, México, Venezuela, Chile, Filipinas, Panamá, Cuba, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, Honduras y Puerto Rico, con la Academia Argentina de Letras y con la Academia Romania de Bucarest. Nos ha sido grato saludar además en Lima a Don Fermín Estrella Gutiérrez, de la Academia Argentina de Letras; a Don Adolfo Bateman, de la Academia Colombiana; a Don Luis Oyarzún, de la Academia Chilena de la Lengua, y a Don Julio César Chaves, Presidente de la Academia Paraguaya.

Con las instituciones nacionales de cultura hemos tenido igualmente provechosas y gratas relaciones.

Visita del Secretario de la Real Academia Española

Con motivo del 80º aniversario de la fundación de la Academia Peruana de la Lengua, y especialmente invitado por nuestra corporación, vino a Lima en el mes de agosto el Secretario Perpetuo de la Real Academia Española, Don Rafael Lapesa Melgar. El ilustre filólogo, titular de la cátedra de Historia de la Lengua Española en la Universidad de Madrid y autor de más de cien difundidas publicaciones, fue especialmente recibido por la Academia Peruana en una actuación pública que se realizó en la Casa de la Cultura. Después de las palabras de saludo del Director, Aurelio Miró Quesada, el señor Lapesa pronunció una brillante conferencia sobre el tema: "Ideas y palabras; del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales".

El distinguido visitante celebró también varias reuniones de Mesa Redonda con catedráticos, alumnos universitarios y estudiosos en general, organizadas por nuestra Academia, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el Instituto Riva-Agüero de la Universidad Católica y por el Instituto Peruano de Cultura Hispánica.